

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 06002-008-11**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **11:00 horas del día 14 de Abril del 2011**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración y Abastecimientos, ubicada en la planta baja del Edificio "B", del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er. Anillo Periférico, Colonia El Diezmo-, los integrantes del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado, representado por los CC. Adriana Julieta Aguirre Pérez en su carácter de suplente del Presidente del mismo, Lic. Oscar Carlos Zurroza Barrera, Secretario de Administración; del L.I. Santiago Arce Rodríguez, Director General de Administración y Abastecimientos; Lic. Alejandra Luna del Toro, Directora de Adquisiciones; Lic. Laura Marisol Barragán Gutiérrez, Jefa del Departamento de Compras y Licitaciones, C.P. Alejandro Borja Ochoa, vocal y Director de Servicios Generales de la Secretaría de Administración; C.P. Víctor Manuel Gallardo Chávez, vocal y representante de la Sria. De Finanzas, C.P. Manuel Santa Ana Velasco, representante de la Contraloría General del Estado; Lic. Esperanza Hernández Briceño, Asesor Jurídico en la Secretaría de Administración, el Lic. Francisco Ramón Mendivil Órnelas, Jefe del Departamento de Mantenimiento Vehicular y Asesor Técnico en la presente licitación y por parte de los licitantes Luis Martín López Molina, propietario de autoservicios Coliman, Arnoldo Herrera Ramos, propietario de la empresa Ramos Automotriz, Jorge Jiménez Madrigal, propietario de autopartes Jiménez, Héctor Barraza Anguiano, representante de María Elizabeth Barraza Romero, propietaria de Sistemas de Inyección Electrónica, Mario Vargas Figueroa, Propietario de Taller Republica, Julián Castillo León, Propietario de Servicios Autoelectricos "El Tábano", Hilda Curiel Preciado, representante de Súper Llantas Coliman, S.A de C.V. y Andrés Esteban Pérez Medrano, propietario de Servicar; A fin de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Número **No. 06002-008-11**, para la contratación y adquisición de refacciones y mano de obra para el mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular del Gobierno del Estado de Colima.

Iniciada la sesión, se solicitó a los asistentes a la reunión firmarán la lista de asistencia a la misma, con el objeto de acreditar su presencia y la validez en la junta de aclaraciones, por lo que una vez hecho lo anterior, la Presidente suplente del Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado declaró la existencia del quórum legal necesario para sesionar.

Hecho lo anterior, se dio lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión que lleva como único objeto la celebración de la junta de aclaraciones de la licitación número **06002-008-11** para la contratación y adquisición de refacciones y mano de obra para el mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular del Gobierno del Estado de Colima. Orden del día que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including '73', 'ajun', and 'x']*

De conformidad a lo dispuesto en el punto 2.2. de las bases de la licitación referida, se estableció como fecha límite el día 13 de Abril de 2011, hasta las 14:00 horas, para que los licitantes pudieran presentar por escrito sus preguntas. Se hace constar que no se recibió dentro de la fecha y hora permitida para tal efecto preguntas o cuestionamientos de ningún licitante. Por lo que no existe aclaración alguna que realizar durante el presente acto.

Por parte de la Convocante, hace uso de la voz la C. Presidenta suplente del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado, para informar a los licitantes que no se permitirá la subrogación de los Servicios de mantenimiento vehicular, por lo que solo podrán ofertar en su propuesta tanto técnica como económica los servicios que tengan capacidad de proporcionar, en caso de que les sea adjudicado, en caso de que algún licitante subrogue el servicio que le hubiese sido adjudicado, será motivo de rescisión del contrato sin responsabilidad para Gobierno del estado.

Se hace saber a los licitantes que se fija como fecha para la celebración de una segunda Junta de Aclaraciones el día 25 de Abril a las 11:00 horas, teniendo como límite para hacer llegar sus preguntas a la Dirección de Adquisiciones el día 18 de Abril del presente año a las 14:00 horas.

Se hace constar que la presente Acta forma parte integral de las propias bases de esta licitación.

Por ultimo se les hace saber a los participantes, que la presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas se llevará a cabo el día **09 de Mayo del 2011 a las 11:00 horas.**

No habiendo otros puntos que tratar, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, levantándose para constancia la presente acta siendo las 11:40 horas del día de su inicio y firmando para la debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

  
**LIC. ADRIANA JULIETA AGUIRRE PEREZ**  
Presidenta Suplente

  
**L.I. SANTIAGO ARCE RODRIGUEZ**  
Secretario Ejecutivo

*[Signature]*  
**LIC. ALEJANDRA LUNA DEL TORO**  
Vocal

*[Signature]*  
**C.P. ALEJANDRO BORJA OCHOA,**  
Vocal

*[Signature]*  
**C.P. MANUEL SANTA ANA VELASCO**  
Asesor de la Contraloría General del Estado.

*[Signature]*  
**C.P VICTOR MANUEL GALLARDO CHÁVEZ,**  
Vocal

*[Signature]*  
**LIC. LAURA MARISOL BARRAGAN GUTIERREZ**  
Jefa del Departamento de Compras y Secretaria Técnica del Comité

*[Signature]*  
**LIC. ESPERANZA HERNANDEZ BRICEÑO**  
Asesora Jurídica de la Secretaría de Administración

**ASESOR TÉCNICO**

*[Signature]*  
**LIC. FRANCISCO RAMÓN MENDIVIL ORNELAS**  
Jefe del Departamento de Mantenimiento Vehicular  
Dirección de Servicios Generales

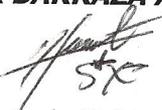
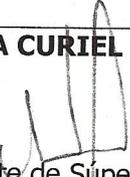
*[Handwritten initials]*

*Firmas correspondientes al acta levantada con motivo de la junta de aclaraciones a las bases de la licitación pública No. 06002-008-11 para la contratación y adquisición de refacciones y mano de obra para el mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular del Gobierno del Estado de Colima.*



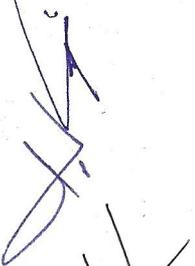
76

**LICITANTES**

<p><b>LUIS MARTIN LOPEZ MOLINA</b></p>  <p>Propietario de autoservicios Colimán</p>	<p><b>ARNOLDO HERRERA RAMOS</b></p>  <p>Propietario de Ramos Automotriz</p>
<p><b>JORGE JIMÉNEZ MADRIGAL</b></p>  <p>Propietario de Autopartes Jiménez</p>	<p><b>HÉCTOR BARRAZA ANGUIANO</b></p>  <p>Representante de Sistemas de Inyección Electrónica</p>
<p><b>MARIO VARGAS FIGUEROA</b></p>  <p>Propietario de Taller Republica</p>	<p><b>JULIÁN CASTILLO LEÓN</b></p>  <p>Propietario de Servicio Auto eléctricos "El Tabano"</p>
<p><b>HILDA CURIEL PRECIADO</b></p>  <p>Representante de Súper Llantas Coliman, S.A DE C.V.</p>	<p><b>ANDRÉS ESTEBAN PÉREZ MEDRANO</b></p>  <p>Propietario de Servi Car.</p>

al ap

73





Firmas correspondientes al acta levantada con motivo de la junta de aclaraciones a las bases de la licitación pública No. **06002-008-11** para la contratación y adquisición de refacciones y mano de obra para el mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular del Gobierno del Estado de Colima.

